

Doña Teresa Jiménez Priego (D. N. I. 7.576.102). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Ignacio Luis Henares Cuéllar (D. N. I. 23.638.378). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Cristóbal Belda Navarro (D. N. I. 22.363.192). Las mismas circunstancias.

Doña Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182). No cumple el compromiso a que se refiere el Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5). No presenta certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Antonio Moreno Garrido (D. N. I. 1.374.167). No presenta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Núñez Rodríguez (D. N. I. 34.535.117). Por no remitir el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Doña Concepción Félez Lubelza (D. N. I. 24.685.649). Las mismas circunstancias.

Don Serafín Moralejo Álvarez (D. N. I. 33.178.110). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Yzquierdo Perrin (D. N. I. 33.183.646). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Carbonell Esteller (D. N. I. 46.101.243). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8042

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia moderna universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Madrid y Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
Doña Rosa María Pérez Estévez (D. N. I. 12.154.565).
Don Teófilo Egidio López (D. N. I. 6.359.712).
Don Pablo Fernández Albadalejo (D. N. I. 15.148.009).
Doña Emilia Salvador Esteban (D. N. I. 12.105.402).
Don José Miguel Palop Ramos (D. N. I. 22.488.427).
Don Rafael Benítez Sánchez Blanco (D. N. I. 15.763.625).
Don Sebastián García Martínez (D. N. I. 22.074.698).
Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
Don Antonio Mestre Sanchís (D. N. I. 19.114.145).
Doña Carmen Pérez Aparicio (D. N. I. 19.419.744).
Don Miguel Avilés Fernández (D. N. I. 25.827.872).
Doña María Helena Sánchez Ortega (D. N. I. 1.487.072).

Excluidos

Don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano (D. N. I. 1.057.939). No acredita el pago de seiscientas cincuenta pesetas, por derecho de examen y formación de expediente.

Don Antonio Bombín Pérez (D. N. I. 13.007.650). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-

ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Angel Rodríguez Sánchez (D. N. I. 7.739.306). Las mismas circunstancias.

Don José Manuel Pérez García (D. N. I. 35.209.669). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Luis Millán Chivite (D. N. I. 24.982.733). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Jesús Maiso González (D. N. I. 40.135.905). Las mismas circunstancias.

Don Ricardo García Carceé (D. N. I. 22.947.017). Las mismas circunstancias.

Don Vicente Ernesto Belenguer (D. N. I. 19.858.802). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Sánchez Marcos (D. N. I. 7.742.903). Las mismas circunstancias.

Don Ignacio Olabarri Gortazar (D. N. I. 14.879.325). Las mismas circunstancias.

Don José Manuel de Bernardo Ares (D. N. I. 32.571.403). Las mismas circunstancias.

Don Enrique Martínez Ruiz (D. N. I. 22.337.421). Las mismas circunstancias.

Don Pedro Gan Giménez (D. N. I. 23.340.577). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo). No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Juan Vidal (D. N. I. 41.393.597). Por no haber remitido el complemento de cincuenta pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Baudilio Barreiro Mallón (D. N. I. 33.105.863). Las mismas circunstancias.

Don Eduardo Escartín Sánchez (D. N. I. 37.615.459). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

8043

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea, universal y de España» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Málaga y Valencia (Alicante), constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
Don José Sánchez Jiménez (D. N. I. 24.987.242).
Don José Urbano Martínez Carreras (D. N. I. 1.904.611).
Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (D. N. I. 29.987.520).
Don Antonio María Calero Amor (D. N. I. 30.936.998).
Don Javier María Donezar Díez de Ulzurrun (D. N. I. número 15.728.516).
Don Celso Jesús Almuíña Fernández (D. N. I. 16.775.022).
Don Juan Brines Blasco (D. N. I. 19.798.480).
Don Jesús Longares Alonso (D. N. I. 2.172.472).
Don Manuel Vilaplana Montes (D. N. I. 25.818.949).
Don Santos Madrazo Madrazo (D. N. I. 13.017.821).
Don Manuel Coma Canella (D. N. I. 35.925.630).
Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
Don Angel Martínez de Velasco Farinós (D. N. I. 15.722.863).
Don José Varela Ortega (D. N. I. 50.762.721).
Don Vicente Conejero Martínez (D. N. I. 19.149.291).